

Fecha de aprobación: 30/06/2021

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (26511P8)

Grado	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Proyectos y Trabajo Fin de Grado	Materia	Prácticas Externas
---------------	----------------------------------	----------------	--------------------

Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	12	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	----	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los requisitos previos para el desarrollo de las prácticas externas se definirán previamente a su convocatoria y estarán en función del tipo de práctica y de la institución o empresa en la que se desarrollen. Así mismo, en función del número de plazas ofertadas se establecerán unos parámetros para la selección de los alumnos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Las Prácticas Externas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG02 - Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG03 - Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- CG04 - Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- CG05 - Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones



- que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG08 - Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Documentar el Bien Cultural, su degradación y los procesos de intervención para su conservación y restauración.
- CE21 - Conocer los diferentes factores de degradación de los Bienes Culturales para valorar y comprender los procesos de deterioro que les afectan.
- CE22 - Conocer los espacios y medios adecuados para la correcta exposición, almacenaje, transporte o depósito de los Bienes Culturales.
- CE23 - Conocer y seleccionar los sistemas analíticos e interpretar los resultados obtenidos para comprender la materialidad del Bien Cultural y orientar su intervención.
- CE24 - Dotar de los recursos y capacidades necesarios para realizar el examen y diagnóstico de los Bienes Culturales.
- CE25 - Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- CE26 - Conocer los requisitos legales para su aplicación en la tutela e intervención de Bienes Culturales.
- CE27 - Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- CE28 - Proporcionar los recursos y capacidades necesarias para realizar las actividades de conservación preventiva de los Bienes Culturales.
- CE29 - Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- CE30 - Proporcionar de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.
- CE31 - Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir al estudiante en los aspectos propios de la actividad profesional de la conservación y restauración.
- Favorecer el contacto del futuro egresado con los ámbitos profesionales de la conservación y restauración en todas sus modalidades.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Introducción: concepto de la asignatura Prácticas externas.
- Instituciones, figuras unipersonales y organigrama.
- Organización de las prácticas externas.
- Desarrollo de las prácticas externas.
- Procedimiento de evaluación.



PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Salidas profesionales. Ámbitos de empleo de los graduados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Prácticas

- Realización de prácticas formativas en el seno de empresas, museos, centros de formación e investigación y otras instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- [AAVV. \(2007\). Guía de buenas prácticas de colaboración universidad-empresa.](#) Madrid: Red de Fundaciones Universidad-Empresa.
- Consejo de Universidades (España) (1991). [Las prácticas en la empresa en la formación universitaria.](#) Madrid: Consejo de Universidades.
- Valero Osuna, F. J., Trujillo Mendoza, H. M. (dir.) (2001). [Evaluación del impacto de las prácticas en Empresa : convocatoria 1998-99. Granada:](#) Universidad de Granada. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Valero Osuna, F. J., Trujillo Mendoza, H. M. (2006). [Procesos de transición al mercado de trabajo: estrés y prácticas en empresa de la Universidad de Granada. Granada:](#) Universidad de Granada. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía diversa a propuesta de los tutores académicos y de prácticas en función de la línea de trabajo ofertada.

ENLACES RECOMENDADOS

- Empleo-UGR: <https://empleo.ugr.es/>
- Infoempleo: <http://www.infoempleo.com>

Organismos internacionales para la protección del Patrimonio Cultural

- Conservation OnLine: <http://cool.conservation-us.org/>
- GRUPO ESPAÑOL DE CONSERVACIÓN (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR



- CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <http://ge-iic.com/>
- ICOM (INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS) <http://www.icom-ce.org/> , <http://icom.museum/>
- ICOMOS (INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES) <http://www.esicomos.org/> , <http://www.icomos.org/>
- ICCROM (INTERNATIONAL CENTER FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY) <http://www.iccrom.org/>
- IIC (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <https://www.iiconservation.org/>
- UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION) <http://portal.unesco.org/es/> , <http://portal.unesco.org/en/>

Instituciones y centros de conservación y restauración

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp
- INSTITUTO ANDALUZ PATRIMONIO HISTÓRICO <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
- ISTITUTO PER LA CONSERVAZIONE E LA VALORIZZAZIONE DEI BENI CULTURALI <http://www.icvbc.cnr.it>
- ISTITUTO SUPERIORE PER LA CONSERVAZIONE ED IL RESTAURO <http://www.icr.beniculturali.it/>
- THE GETTY CONSERVATION INSTITUTE <http://www.getty.edu/conservation/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos. Propósito: Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.
- MD02 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- MD03 - Actividades prácticas (Clases prácticas): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
- MD04 - Talleres: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales relacionadas con la conservación y restauración de los Bienes Culturales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- MD05 - Tutorías académicas: instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
- MD06 - Actividades no presenciales individuales y en grupo (Estudio y trabajo



autónomo): Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación continua por parte del Tutor de prácticas (Informe de evaluación de prácticas implementado por los profesores colaboradores/tutores docentes responsables del aprendizaje del alumno en la empresa o institución de destino): 40% de la nota.

El Tutor de prácticas realizará una valoración global del alumno que reflejará en un informe escrito que hará llegar al Tutor académico. Para ello, se facilitará al tutor de prácticas un instrumento de evaluación basado en un cuestionario en el que se recojan los diferentes aspectos a evaluar, puntuables de 0-5.

Los aspectos a evaluar serán aquellos relacionados con las competencias definidas en la guía docente de la asignatura.

- Evaluación por parte del Tutor académico (Memoria individual de prácticas): 60% de la nota.

Habiendo obtenido el alumno una valoración global de “apto” por parte del Tutor de prácticas, el Tutor académico emitirá una calificación numérica de 1 a 10, teniendo en cuenta la Memoria así como las actividades complementarias que haya realizado, donde deberán quedar recogidos los siguientes aspectos:

- Conocimientos desarrollados.
- Habilidades adquiridas.
- Condiciones en las que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Valores profesionales desarrollados en relación con el ámbito de realización.
- Autoevaluación.

Para la superación de la asignatura será requisito imprescindible tener superadas ambas partes de la evaluación. La valoración global de este apartado se expresará en modo numérico de 0 a 10 de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- La evaluación continua por parte del Tutor de prácticas es indispensable para poder superar la asignatura en evaluación extraordinaria.
- La evaluación extraordinaria se basará en los mismos instrumentos, criterios y porcentajes que los de la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación continua por parte del Tutor de prácticas es indispensable para poder superar la asignatura en evaluación única final.
- La evaluación única final se basará en los mismos instrumentos, criterios y porcentajes que los de la evaluación ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La evaluación continua por parte del Tutor de prácticas (Informe de evaluación de prácticas implementado por los profesores colaboradores/tutores docentes responsables del aprendizaje del alumno en la empresa o institución de destino) es indispensable para poder superar la asignatura en las diferentes modalidades de evaluación: ordinaria, única final y extraordinaria.
- La oferta, marco y desarrollo de las prácticas externas se dará a conocer al alumnado a través de la web del Grado (http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/estudios#_doku_practicas_externas). Todos los aspectos relacionados con el desarrollo y evaluación de las prácticas externas están regulados por la normativa de Prácticas Externas aprobadas por la Facultad de Bellas Artes para este Grado en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2012.

